

	Criterios de Valoración para las pymes	Puntos (hasta 25)
1	Grado de maduración y definición del proyecto.	hasta 5
2	Carácter innovador del proyecto.	hasta 5
3	Experiencia y capacidad de los colaboradores externos si los hubiere.	hasta 5
4	Relación del proyecto con la estrategia de la empresa	hasta 5
5	Que el proyecto de diseño no sea la actividad empresarial habitual para la pyme, si no que suponga un verdadero esfuerzo incremental para la misma.	Hasta 5

Redes interempresariales de cooperación:

	Criterios de Valoración para Organismos Intermedios	Puntos (hasta 25)
1	Grado de maduración y definición del proyecto.	Hasta 5
2	Número de pymes participantes en el proyecto.	0,2 puntos por cada pyme participante que exceda de 5, hasta 5 puntos.
3	El interés del proyecto y su impacto previsible.	Hasta 5
4	Valor y utilidad inmediato para el colectivo de pyme al que se dirija el proyecto	
5	Ámbito sectorial de actuación	Todo el sector 5 puntos, parte del sector 2,5

	Criterios de Valoración para las Pymes	Puntos (hasta 25)
1	El interés del proyecto y su impacto previsible	Hasta 5
2	Número de pymes participantes en el proyecto.	1 punto por cada pyme participante que exceda de 2, hasta 5 puntos.
3	Experiencia y capacidad de los colaboradores externos si los hubiere.	Hasta 5
4	Las garantías de estabilidad del acuerdo de cooperación.	Hasta 5
5	Ámbito sectorial de actuación	Todo el sector 5 puntos, parte del sector 2,5

Sistemas de calidad:

	Criterios de Valoración para organismos intermedios	Puntos (hasta 20)
1	Grado de definición y maduración del proyecto	hasta 5
2	Número de pymes participantes en el proyecto.	0,2 punto por cada pyme participante que exceda de 5, hasta 5 puntos.
3	Calidad y especialización de los colaboradores externos si los hubiere.	hasta 5
4	Interés e impacto previsible del proyecto en el entorno empresarial, sectorial o de mercado.	hasta 5

	Criterios de Valoración para pymes	Puntos (hasta 20)
1	Grado de definición y maduración del proyecto	hasta 5
2	Número de trabajadores de la empresa.	1 punto por cada trabajador que exceda de 3, hasta 5 puntos.